

## PRINCIPIOS Y VALORES DE VECINAS POR TORREJÓN

VECINAS POR TORREJÓN es un movimiento vecinal, y un partido político, plural e independiente, con el objetivo de trabajar, desde la equidad social y la regeneración democrática, para contribuir a mejorar la calidad de vida en Torrejón de Ardoz, dentro de un marco de desarrollo sostenible, con el más absoluto respeto por los derechos reflejados en nuestra Constitución, y el compromiso de defender y desarrollar los derechos humanos en el ámbito de nuestro municipio:

1. Promover la **tranquilidad, el sosiego, la afabilidad y el aire limpio** frente al estrés, las prisas, la agresividad y la contaminación.
2. Fomentar la democracia participativa, la cultura, la diversidad, los derechos humanos y el tejido asociativo en la ciudad. Procurar que los jóvenes participen en políticas municipales que favorezcan su desarrollo sociocultural.
3. Aplicar el principio de **máxima eficiencia en el uso de los fondos públicos**, que no son propiedad de los políticos, sino de los ciudadanos, puesto que son el fruto de la recaudación de los impuestos que pagamos todos los vecinos y vecinas.
4. No partir de **recetarios ni de dogmas** ideológicos preestablecidos.
5. Visibilizar el derecho a vivir y convivir sin barreras, ya sean físicas (urbanísticas y arquitectónicas), psicológicas, culturales o comunicativas; y de esta forma lograr la inclusión de todas las personas en la ciudad, respetando las diferencias.
6. Cuidado de los espacios públicos y entorno natural, uso de energías renovables y ahorro energético, promoción de los huertos urbanos, así como fomentar aquellas políticas que velan por La sostenibilidad ambiental y la equidad social.

7. Ajustar el desarrollo a los límites físicos y biológicos de Torrejón de Ardoz, con la única finalidad de mejorar la calidad de vida y ocupación del municipio. Desarrollo de un Plan Integral de Movilidad Urbana Sostenible, que contemple el uso de bicicletas y el transporte público.
8. Poner en marcha una política diferente a la que ofrecen los partidos tradicionales, con unas prioridades y una escala de valores diferente.
9. No resignarse a que los vecinos y vecinas desempeñen el papel de meros consumidores, reivindicamos la condición de ciudadanos. La pasividad política no puede ser una buena opción para mejorar las cosas.
10. **Tolerancia 0 a la corrupción** y a las corruptelas, promoviendo la máxima transparencia en las actuaciones públicas. Defender el derecho a la información, y una revista municipal fuera del alcance y la manipulación partidista.
11. La búsqueda permanente de puntos de encuentro con el resto de los partidos y los grupos sociales. Promover la participación del conjunto de la sociedad en aspectos destacados de la vida local, también mediante presupuestos participativos reales, y consultas vinculantes de una parte del presupuesto municipal.
12. Fomentar el pensamiento crítico y reconocer en la discrepancia una fuente de enriquecimiento. Además de la participación vecinal en los Plenos municipales.
13. Procurar una ciudad amigable con el envejecimiento que apueste por políticas, servicios y un entorno físico y social diseñado y reorganizado para apoyar y permitir a las personas mayores vivir dignamente, disfrutar de una buena salud y continuar participando en la sociedad de manera plena y activa.
14. Proteger la vida, también de los animales, e impulsar los Derechos Humanos allí donde son más vulnerados. Trabajar para hacer efectivo el derecho a la vivienda, la educación, el trabajo, y la convivencia intercultural.
15. Repensar la ciudad desde la Igualdad de Género, incluso reformular el “derecho a la ciudad” desde una perspectiva feminista. Promover la cultura, los espacios públicos y el valor de la diversidad humana en nuestra ciudad.

# FINES POLÍTICOS DE VECINAS POR TORREJÓN

VECINAS POR TORREJÓN nace para contribuir democráticamente a la formación de la voluntad política de los vecinos y vecinas, Y promover su participación en las instituciones representativas mediante la presentación y apoyo de candidatos en las correspondientes elecciones municipales, con arreglo -entre otros- a los siguientes fines:

## **1. Promover un gobierno local más cercano a los vecinos y vecinas para mejorar su calidad de vida mediante:**

- Un compromiso firme con la ciudadanía. Una política basada en hechos y realidades; no en promesas y propaganda.
- Promover los derechos de las personas con diversidad funcional a través de un Instituto Municipal, y la inclusión social de las personas con discapacidad. Hay que avanzar hacia una ciudad sin barreras.
- El mantenimiento de canales permanentemente abiertos entre la ciudadanía y los responsables municipales.
- Garantizar la libertad, la igualdad de oportunidades y la justicia a todos los miembros de la comunidad.
- Asegurar, promover y reivindicar la autonomía local.
- La búsqueda del consenso y respeto a las posturas minoritarias.
- La conexión eficaz, comprometida y compartida con los movimientos sociales.
- La promoción de la igualdad real y el respeto a la diversidad, y erradicando cualquier forma de discriminación y violencia sobre la mujer en los espacios públicos e instituciones.
- VECINAS POR TORREJÓN ha de ser un instrumento al servicio de la ciudadanía, con especial atención a las personas más vulneradas.

**2. Preparar a Torrejón de Ardoz para nuevos escenarios económicos y sociales, basados en:**

- Una gestión adecuada y realista de los recursos limitados que tiene el municipio.
- La protección de los entornos naturales y el Medio Ambiente del municipio, evitando la especulación urbanística o las talas innecesarias. Queremos conservar y mantener el patrimonio natural del pueblo, para que sirva de legado a las generaciones futuras.
- La promoción de una educación integral de calidad y una oferta cultural variada y enriquecedora.
- El aprovechamiento de las nuevas tecnologías y el acceso a las mismas por los vecinos y vecinas.

**3. Mejorar la gestión del ayuntamiento a través de:**

- Inversión de recursos en los aspectos que más necesitan los vecinos y vecinas de Torrejón de Ardoz.
- Transparencia en la gestión municipal. Realizar una auditoría externa y pública de la deuda real del Ayuntamiento, y todas las cuentas, procedimientos y contratos municipales.
- Reducción drástica de gastos superfluos y suntuosos.
- Gestión activa para la obtención de fondos (EU; CAM; etc) para financiar proyectos vecinales.

**4. Favorecer el desarrollo económico, social y cultural:**

- Creando espacios culturales, de conocimiento y reflexión en temas de actualidad para todos los colectivos.
- Defendiendo el comercio y la industria local.
- Desarrollando políticas especialmente diseñadas para los jóvenes y los mayores del municipio.
- Remunicipalización de algunos servicios públicos, poniendo en primer lugar siempre, los intereses de la ciudadanía.
- Favorecer la utilización de energía limpia, a través de las nuevas tecnologías y desarrollando un plan integral municipal.